



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO. Nº IA-009/3A001-E116-2019.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 29 de julio de 2019, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC o CONVOCANTE), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Guillermo Bonilla Tenorio, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción I de la LEY, se integra en la siguiente tabla el Licitante cuya propuesta fue **desechada por no obtener la puntuación mínima de 67.5 puntos** de los 90 posibles para ser considerada técnicamente solvente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
MB DESARROLLOS INTEGRALES, S.C.	66

A continuación, se detalla el análisis de la evaluación efectuada:









INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO. Nº IA-009/3A001-E116-2019.

"ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO" (IA-009J3A001-ETI6-2019)		MB Desarrollos Integrales, S.C. Puntos EVIDENCIA PRESENTADA		
PUNTOS		Puntos	EVIDENCIA PRESENTADA	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	MÁXIMOS	28		
a) Capacidad de Recursos Humanos	29	18		
1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de asesoría.	11	6	Acreditación parcial. Presentó carta bajo protesta de decir verdad d contar con la experiencia necesaria. Present currículum de cada uno de sus integrantes de equip (8), sin embargo, 4 personas de su equipo de trabaj no presentaron constancias laborales.	
2. Conocimientos sobre la materia.	13	7	Acreditación parcial. 2 de los 8 integrantes de equipo de trabajo, n presentaron diplomas y/o constancias d participación en diplomados, talleres o cursos d capacitación relacionados con el objeto del servicio.	
3. Dominio de aptitudes.	5	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.	
bj Capacidad de Recursos económicos	9	10		
Recursos económicos:	9	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (mayo 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.	
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y valor agregado	2	1	No presenta aviso de registro en el IMSS de persona con discapacidad, sin embargo, presenta document que acredite contar con certificaciones en ISO 9001.	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	13	7		
a) Experiencia	5	5	Acredita 6 años de experiencia a través de contratos documento que acreditan que prestó servicio similares a Administraciones Portuarias Integrales y a una empresa privada.	
b) Especialidad	8	2	De conformidad a lo señalado en el numeral 43.6 fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Prespecto, de la documentación presentada solamente 2 contratos de servicios similares estár dentro del periodo señalado, los cuales fueror servicios contratados por Administraciones Portuaria: Integrales.	
PROPUESTA DE TRABAJO	28	28		
a) Metodología	14	14	Presenta metodología de trabajo	
b) Plan de trabajo	9	9	Presenta plan de trabajo	
c) Esquema estructural de los recurso humano	5	5	Presenta organigrama	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9	3	De los 2 contratos que se consideraron en el apartado de especialidad, solamente 1 de ellos contaba cor acta de entrega recepción de los trabajos realizados Este documento, señala el cumplimiento satisfactorio	



2019

TOTAL EVALUACION TECNICA





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO. Nº IA-009/3A001-E116-2019.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona en la siguiente tabla al Licitante cuya propuesta resulta solvente técnicamente, al haber superado los 67.5 puntos mínimos requeridos por la Convocante.

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
GEOCEÁNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	69

A continuación, se detalla el análisis de la evaluación efectuada:

"ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO		Geoceánica de México, S.A. de C.V.		
PORTUARIO" (IA-009J3A001-E116-2019)		Puntos	EVIDENCIA PRESENTADA	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS MÁXIMOS	27		
a) Capacidad de Recursos Humanos	29	18		
1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de asesoría.	11	6	Acreditación parcial. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria. Presento curriculum de cada uno de sus integrantes de equipo (5), sin embargo, 4 personas de su equipo de trabajo no presentaron constancias laborales.	
2. Conocimientos sobre la materia.	13	7	Acreditación parcial. 4 de los 5 integrantes de equipo de trabajo, no presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.	
3. Dominio de aptitudes.	5	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.	
b) Capacidad de Recursos económicos	9	9		
Recursos económicos:	9	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (mayo y junio de 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.	
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y valor agregado	2		No presenta aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, así mismo, no presenta documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001.	







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO. Nº IA-009J3A001-E116-2019.

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	13	10	
a) Experiencia	5	5	Acredita 8 años de experiencia a través de contratos y documento que acreditan que prestó servicios similares a Administraciones Portuarias Integrales y a empresas privadas.
b) Especialidad	8	5	De conformidad a lo señalado en el numeral 43.6, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, solamente 5 contratos de servicios similares están dentro del periodo señalado, los cuales fueron servicios contratados por Administraciones Portuarias Integrales y sector privado.
PROPUESTA DE TRABAJO	28	28	
a) Metodología	14	14	Presenta metodología de trabajo
b) Plan de trabajo	9	9	Presenta plan de trabajo
c) Esquema estructural de los recurso humano	5	5	Presenta organigrama
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9	4	De los 5 contratos que se consideraron en el apartado de especialidad, solamente 3 de ellos contaban con oficio de liberación de fianza y actas de entrega recepción de los trabajos realizados. Estos documentos, señalan el cumplimiento satisfactoriamente en tiempo y forma de los servicios que se realizaron.
TOTAL EVALUACION TECNICA	90	69	/

La puntuación total obtenida por el Licitante es la siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
GEOCEÁNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	69	10	79











INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO. Nº IA-009/3A001-E116-2019.

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **GEOCEÁNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$1,290,000.00** (Un millón doscientos **noventa mil pesos 00/100 M.N.) más IVA,** resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la puntuación señalada.

Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a su favor y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día 31 de julio de 2019, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la Convocante, para tal efecto, a más tardar el 30 de julio del año en curso, deberá enviar en forma electrónica, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-368-19, de fecha 29 de julio de 2019, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Fernando Gabriel Dávalos Rodríguez, Titular del Área de Responsabilidades, adscrito al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

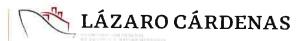
Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sta







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RECINTO PORTUARIO. N° IA-009/3A001-E116-2019.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 29 de julio de 2019.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando los asistentes para los efectos legales y dando fe del acto realizado, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
ING. JAIME JAIME RAMÍREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE	SUBGERENTE JURÍDICO	1-1-90. de

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. FERNANDO GABRIEL DÁVALOS RODRÍGUEZ	TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES	
Firma en los términos establecidos en Público, y su Reglamento.	a Ley de Adquisiciones, Arrenda	amientos y Servicios del Sector

